

3 de septiembre de 2013

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
DE LA RESOLUCIÓN 037 DE 2013**

La Secretaria General del **FONDO ADAPTACIÓN** hace constar que la citación para la notificación personal de la Resolución 037 de 2013, por la cual **FONDO ADAPTACIÓN** resolvió “adquirir unos predios en la vereda de Miraflores, municipio de Gramalote, para el reasentamiento de esta población”, permaneció publicada en la página electrónica de esta Entidad por el término establecido en el inciso segundo, del artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, y comoquiera que los interesados no comparecieron a notificarse personalmente, esta Entidad procederá a notificarla por aviso, conforme a las disposiciones del inciso segundo del artículo 69, ibídem.

(original firmado por)  
**MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ**  
Secretaria General  
**FONDO ADAPTACIÓN**

Proyectó: Evelyn Julio Estrada – Asesor Jurídica